FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		BOGOTÁ CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PROCESO C.V.P	**VERSIÓN** 1	

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SEMANA N. 36 **DEL** 20-abr-26 **AL** 26-abr-26

CONTRATO No CVP-612-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la interventoría Técnica, Administrativa y Jurídica, al contrato de obra cuyo objeto es "REALIZAR LA OBRA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA SEDE DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A MONTO AGOTABLE"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO CVP-565-2025

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA CONSORCIO ORBE 2025 (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.955.281-1 (Escriba el NIT del Contratista)

INTERVENTOR TOTALL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901.384.670-0 (Escriba el NIT del Interventor)

CVP (Escriba el nombre del profesional)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 19 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2026 (Año)

Contrato de Contratista			Contrato de Interventoría		
Valor Inicial	$	579.780.321	Valor Inicial	$	155.961.921,00
Valor Actualizado	$	827.076.637	Valor Actualizado	$	259.936.451,00

2. AVANCES DEL PROYECTO

PROGRAMADO

TOTAL CONTRATO	SEMANAL	Avance	Atraso
Porcentaje programado	95,00%	0,00%	5%
Porcentaje ejecutado	90.00%		

De acuerdo con la nueva programación enviada por el contratista, se evidencia que las actividades ejecutadas presentan un atraso al 5%.

2. CONTROL GENERAL CLIMATICO

FECHA	HORA INICIO - FINALIZACIÓN	SECO	LLUVIAS LEVES	LLUVIAS MOD	VIAS FUER	OBSERVACIONES	REGISTRO
20/04/2026	7:00 A.M a 5:00 P.M	X	-	-	-	No afecta las actividades	
21/04/2026	7:00 A.M a 5:00 P.M	X	-	-	-	No afecta las actividades	
22/04/2026	7:00 A.M a 5:00 P.M	-	-	X	-	Si afecta las actividades	
23/04/2026	-	-	-	-	-	Contrato en suspension	
24/04/2026	-	-	-	-	-	Contrato en suspension	
25/04/2026	-	-	-	-	-	Contrato en suspension	
26/04/2026	-	-	-	-	-	Contrato en suspension	

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		BOGOTÁ \| CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PROCESO C.V.P	**VERSIÓN** 1	

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SEMANA N. 36 **DEL** 20-abr-26 **AL** 26-abr-26

CONTRATO No **CVP-612-2025**
(Número de Contrato)

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FECHA
Técnico	En el presente informe de interventoría se deja constancia que el contrato objeto de seguimiento fue suspendido a partir del día jueves 23 de abril de 2026, razón por la cual durante la semana correspondiente únicamente se contó con días hábiles de ejecución los días lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de abril de 2026. No obstante, y pese al tiempo reducido de ejecución previo a la suspensión contractual, esta interventoría realizó el respectivo seguimiento y control técnico, administrativo y operativo a las actividades programadas conforme al cronograma aprobado y vigente para el proyecto. De acuerdo con la programación oficial aprobada por esta interventoría, para el corte correspondiente a la semana en mención se tenía proyectado alcanzar un avance acumulado programado del noventa y cinco por ciento (95%) de ejecución contractual. Sin embargo, una vez efectuadas las verificaciones en campo, revisadas las actividades efectivamente ejecutadas y realizado el respectivo análisis comparativo entre la programación y el estado real de obra, se evidenció un avance ejecutado del noventa por ciento (90%), generándose de esta manera un atraso equivalente al cinco por ciento (5%) frente a lo programado contractualmente. Esta situación genera gran preocupación para la interventoría, toda vez que durante los días lunes 20, martes 21 y miércoles 22 de abril de 2026 no se evidenció desarrollo de actividades operativas por parte del contratista, observándose ausencia de personal en obra y falta de ejecución de labores que permitieran avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma contractual. En virtud de lo anterior, esta interventoría procedió a informar y notificar formalmente dicha situación al contratista mediante el oficio No. INT-TOTALL-108-445, con asunto "Requerimiento urgente por incumplimiento en la permanencia de personal y suspensión de actividades en obra", mediante el cual se manifestó la preocupación existente por la falta de continuidad de los trabajos, la ausencia de cuadrillas operativas y el riesgo que esto representa para el cumplimiento de los tiempos contractuales establecidos. De igual manera, esta interventoría ha venido realizando seguimiento permanente a las observaciones, pendientes y actividades de subsanación identificadas en las áreas previamente intervenidas y reportadas como terminadas por el contratista. Sin embargo, pese a los múltiples requerimientos verbales y escritos realizados por esta interventoría, se evidenció que dichas observaciones no habían sido atendidas oportunamente por parte del contratista, persistiendo pendientes relacionados con acabados, limpieza, correcciones y demás actividades necesarias para garantizar la correcta entrega de las áreas intervenidas. En razón a ello, esta interventoría emitió el oficio No. INT-TOTALL-108-446, con asunto "Requerimiento inmediato para programación y ejecución de subsanación de pendientes en áreas terminadas", mediante el cual se solicitó formalmente al contratista programar y ejecutar de manera inmediata las actividades correctivas necesarias para subsanar las observaciones pendientes reportadas. Así mismo, teniendo en cuenta el análisis de avance realizado frente a la programación contractual aprobada, esta interventoría procedió a informar oficialmente el atraso presentado en la ejecución del proyecto mediante el oficio No. INT-TOTALL-108-448, con asunto "Reporte de atraso en la ejecución de obra frente a la programación aprobada", documento en el cual se dejó constancia del desfase existente entre el avance programado y el ejecutado, reiterando la necesidad urgente de implementar medidas correctivas, fortalecer el personal operativo y adoptar acciones inmediatas que permitan recuperar el atraso evidenciado y minimizar las afectaciones sobre el cumplimiento de los plazos contractuales. Adicionalmente, durante la semana laboral previa a la suspensión del contrato, esta interventoría continuó evidenciando reiteradas ausencias de personal operativo en obra, situación que afectó de manera directa el normal desarrollo de las actividades programadas y la continuidad de los trabajos. Debido a la persistencia de esta situación, se realizó nuevamente requerimiento formal al contratista mediante el oficio No. INT-TOTALL-108-449, con asunto "Reiteración de incumplimiento por ausencia de personal en obra", en el cual esta interventoría reiteró la preocupación existente frente a la falta de permanencia del personal requerido para garantizar el adecuado avance del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. De igual manera, esta interventoría ha evidenciado la falta de respuesta oportuna por parte del contratista frente a los diferentes requerimientos, observaciones y comunicaciones oficiales emitidas durante el desarrollo del contrato. Lo anterior dificulta el adecuado seguimiento administrativo y técnico del proyecto, así como la adopción de acciones correctivas de manera coordinada y oportuna. En consecuencia, esta interventoría emitió el comunicado No. INT-TOTALL-108-451, con asunto "Requerimiento formal de respuesta a comunicados pendientes", mediante el cual se solicitó al contratista dar respuesta inmediata a los oficios y requerimientos emitidos por esta interventoría, recordándole la obligación contractual de atender oportunamente las comunicaciones oficiales y mantener una adecuada articulación técnica y administrativa con la supervisión e interventoría del proyecto. Finalmente, esta interventoría deja constancia de su preocupación frente al estado actual del contrato, teniendo en cuenta que la falta de actividades ejecutadas durante los días hábiles previos a la suspensión, la ausencia reiterativa de personal operativo, el incumplimiento en la atención de observaciones pendientes y la falta de respuesta a los requerimientos emitidos generan afectaciones directas sobre el normal desarrollo del proyecto y representan un riesgo importante para el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos. Por tal motivo, se reitera al contratista la necesidad urgente de adoptar medidas correctivas, fortalecer la planeación operativa, garantizar la disponibilidad de personal suficiente y atender de manera inmediata todos los requerimientos efectuados por esta interventoría, con el fin de evitar mayores retrasos y asegurar la adecuada terminación de las actividades pendientes una vez se reanude el contrato.	Durante el 20/04/2026 al 26/04/2026
Ambiental	-	
SST	-	
	-	

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		BOGOTÁ CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PROCESO C.V.P	**VERSIÓN** 1	

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

SEMANA N. 36 **DEL** 20-abr-26 **AL** 26-abr-26

CONTRATO No **CVP-612-2025**
(Número de Contrato)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones contractuales, en Bogotá, D.C., a los

veintitres (Día en letras) (23) (Día en números) días del mes de abril (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

ALVARO JIMENEZ POLO